



VALPARAÍSO, 19 de julio de 2021.

OFICIO N° 18/CEI 52/2021

La **Comisión Especial Investigadora de los actos de los órganos de gobierno, en particular los de la Dirección de Educación Pública, dependiente del Ministerio de Educación, así como la intervención de la Dirección Nacional del Servicio Civil, en eventuales irregularidades cometidas en el proceso de implementación de la ley N° 21.040, sobre Nueva Educación Pública, especialmente aquellos que dicen relación con la instalación y funcionamiento de los nuevos Servicios Locales de Educación Pública (CEI 52)**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó remitir a US. una denuncia del delegado gremial de la Escuela "Federico Acevedo Salazar", profesor Cristián Cabrera Vega, quien expone que con el traspaso al Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, la Municipalidad de Cerro Navia mantiene, en su caso, deudas previsionales por 70 meses, las cuales fueron declaradas y no pagadas, y explica que la deuda de los docentes traspasados al territorio de Barrancas sería pagada luego de acuerdos con la Dirección de Educación Pública, sin embargo, continúan en la misma situación y no se ha cumplido el compromiso firmado.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a US. tenga a bien pronunciarse, a la brevedad, acerca de la obligación del Ministerio a su cargo de proceder al pago de las deudas que mantenían los municipios al momento del traspaso, según lo establece la ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, e informe acerca de la deuda total actual que mantiene la Municipalidad de Cerro Navia con los docentes y trabajadores de la educación traspasados al Servicio Local de Educación Pública de Barrancas.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Luis Pardo Sáinz.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR RAÚL FIGUEROA SALAS.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEP-SLEP
[www.camara.cl](https://extranet.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 552EE333D1B05604

De: [Maria Soledad Fredes Ruiz](mailto:maria_soledad_fredes_ruiz@hotmail.com)
A: [Teresita Sandoval Lagos](mailto:teresita_sandoval_lagos@hotmail.com)
Asunto: RV: Deudas previsionales Servicio Local Barrancas
Fecha: miércoles, 14 de julio de 2021 11:15:18

-----Mensaje original-----

De: cristian antonio cabrera vega [mailto:cristian_edfisica@hotmail.com]
Enviado el: martes, 13 de julio de 2021 20:55
Para: Luis Pardo <luis.pardo@congreso.cl>
CC: Maria Soledad Fredes Ruiz <mfredes@congreso.cl>
Asunto: Deudas previsionales Servicio Local Barrancas

Buenos tardes
Cristian Cabrera Vega
Profesor Escuela Federico Acevedo Salazar de Cerro Navia

Mi caso corresponde a deudas previsionales de la municipalidad de Cerro Navia con el traspaso municipal al Servicio local Barrancas, en la cual sufrimos la deuda de 70 meses que son declarados y no pagados, en el traspaso al Servicio local Barrancas debíamos tener que ser traspasados con la deuda que luego de acuerdos con la dirección Educación pública serían pagados con la auditoría de 14 mil millones aproximadamente siendo que serían pagados y han pasado los años y seguimos en la misma situación que no han respondido con ningún acuerdo firmado con los profesores del territorio Barrancas somos varios profesores en especial de la Comuna de Cerro Navia que fuimos traspasados y la deuda sigue estando en fines del 2021 que continúa con deudas y graves daños a las platas previsionales de cada profesor y asistente de la educación.

Esperando que el caso de los profesores, asistentes de la educación y trabajadores de Cerro Navia que fuimos los más afectados de este traspaso al Servicio Local Barrancas seguimos a la deriva y sin solución.

Cristian Cabrera Vega
Delegado Gremial Escuela Federico Acevedo Salazar Profesor Educación Física.
Fono: +569 99561736.

Enviado desde mi iPhone